



Óscar Fernández León

Abogado, Socio Director de León Olarte y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS)



La comunicación eficaz del abogado

En breve:

“El abogado en juicio actúa como mensajero de cierta información; si el mensajero es malo, el mensaje, aunque sea bueno, no llegará.” Baytle y Duce.

DESTACADOS.

- “La gente reacciona de forma automática e inconsciente a la ropa que llevamos puesta, de forma que, si vestimos de forma similar a nuestro auditorio, nos verán cómo alguien similar”
- “El cerebro responde prestando más atención a las personas que conoce personalmente, teniendo el contenido del mensaje más influencia y siendo mejor recibido”
- “La empatía es un rasgo esencial del buen abogado”
- “La brevedad es más efectiva y llegará con más intensidad a un auditorio más atento”

Introducción

La comunicación, entendida como el acto de expresar y conectar, desde lo que llamamos emisor, información sobre nosotros y/o sobre una situación, al que llamamos receptor, constituye un proceso que, siendo indispensable para el género humano, alcanza una importancia sublime para quienes ejercemos la profesión de abogado. Ello es lógico, pues a través de la palabra desarrollamos las actividades

esenciales de nuestras funciones de consejo jurídico, intermediación y defensa ante los tribunales.

Sin embargo, si volvemos la vista atrás, es preciso admitir qu ...